

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2022/2245 Aprobación de la Oferta de empleo Público correspondiente al ejercicio 2022.

Edicto

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2022.

1.- FUNCIONARIOS

Denominación	Nº Puestos	Subgr	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Nivel Compl. destino	Sistema de Acceso
Técnico de Administración Especial	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior		25	Acceso Libre
Técnico/a de Desarrollo Local	1	A2	Admón General	De Gestión			21	Acceso Libre
Educador/a de Guardería	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Educador/a	20	Acceso Libre
Policía Local	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	Acceso Libre
Policía Local (1)	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	20	Acceso Libre
Oficial de Policía Local	2	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	21	Promoción Interna
Subinspector/a de Policía Local	1	A2	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Subinspector/a	24	Promoción Interna
Maestro/a (1)	1	A2	Admón Especial	Técnica	Media	Director/a	23	Acceso Libre

(1) Puestos derivados de la tasa resultante de las altas y bajas registradas durante el ejercicio en 2022, art 20.8 Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022

2.- PERSONAL LABORAL

Denominación	Nº Puestos	Titulación exigida	Sistema de Acceso
Oficial de Albañilería	2	Graduado Escolar, F.P. 1º Grado o Equivalente	Acceso Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Bailén, 20 de mayo de 2022.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.